EL BALNEARIO DE LA HERMIDA

La Hermida, ¿por qué este nombre, a este lugar que desde antaño se le conocía como “Aguas Caldas”? : Pues bien, la palabra HERMIDA, según algunos no es sino la última mutación de un antiguo topónimo que hacía referencia a la existencia en este lugar de manantiales de agua muy caliente y, así, antes que Hermida fue “HERVIDA” . Ello tiene lógica pues aquí el agua minero medicinal siempre brotó a 60ºC.

Esta circunstancia de la Hipertermia del agua necesariamente atrajo la atención de las gentes. En el libro titulado: “TRATADO COMPLETO DE LAS FUENTES MINERALES DE ESPAÑA”, editado en el año 1853 (hace ahora 153 años), su autor el Excmo. Sr. Don Pedro María Rubio escribía: “Las aguas minerales de La Hermida son conocidas desde tiempo inmemorial; pero apenas se hizo de ellas uso curativo hasta mediados del siglo pasado en que llamó la atención hacia ellas un monje benedictino del Monasterio de Liébana, que desempeñaba el cargo de farmacéutico”.

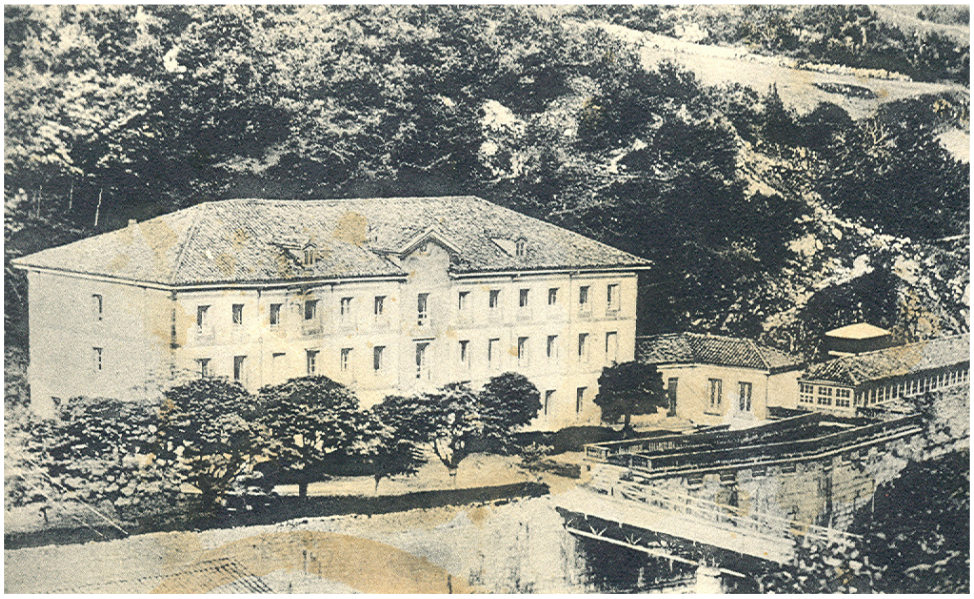

Con estas palabras queda claro, por lo tanto, que ya a mediados del siglo XVIII (hablamos más o menos del año 1.750) se tenía constancia del uso habitual terapéutico de los manantiales de la Hermida en Peñarrubia. Don Pedro Maria Rubio en el libro antes citado escribe: “El valle de Peñarrubia está situado en la parte occidental de la Provincia de Santander, su terreno es quebrado y montañoso, de abundantes rocas calizas cubiertas con tierra de arcilla ferruginosa. Del color rojizo que da a las rocas el hierro, tomó el valle el nombre de Peñarrubia”.

Sin embargo, que siendo cierto tan abundante el hierro en los terrenos sedimentarios de este lugar.... sin embargo no aparecen restos de este metal en la composición química del agua minero medicinal de nuestros manantiales. Y es que el agua termal de la Hermida no es un agua de superficie..... No....., es sin duda alguna, un agua primitiva, un agua que nunca hasta aquí vio la luz. Un agua “naciente” que durante cientos de años ha peregrinado por el interior profundo de la tierra y surge en este sitio de abajo (muy abajo) hacia arriba, viniendo posiblemente del lado del Valle de Peñamellera (provincia de Asturias), y de más allá, hasta que al llegar al lugar donde está el balneario esa corriente profunda de agua se encuentra con una mole rocosa impermeable que le impide el paso y una fisura en el terreno la hace emerger al exterior.

La centenaria historia de esas gotas de agua, de esos hilos de agua que en la actualidad espontáneamente salen a borbotones en tres puntos diferentes, se nos antoja que es romántica y maravillosa: “en algún momento de no se qué siglo, primero, segundo, octavo, diecisiete,... da igual.... ese agua cayó con la lluvia de un día de tormenta, penetró poquito a poco en las rocas porosas o fisuradas y después hasta las entrañas de la tierra, se fundió con otros espacios de agua en el vientre inmenso del globo terráqueo y formó ríos interiores y lagos junto al magma en ebullición, mares a kilómetros de distancia de la superficie en que transcurre nuestra insignificante vida diaria, y en ese trasiego continuo de años y años, nuestro agua de La Hermida fue horadando las peñas, limando rocas volcánicas, disolviendo montañas graníticas, enriqueciéndose de las sales minerales de los terrenos por donde transcurren las eternas corrientes de agua y del calor del magma en ebullición, hasta que, curiosamente afortunadamente para

nosotros, revienta en este lugar y sale al exterior. Sin duda que es bonita la historia de nuestro agua minero-medicinal de la Hermida.

"¡Cuántas leyendas de misterios ocultos podría desvelarnos nuestro agua, si el agua hablase!"

El agua que Don Pedro María Rubio en el libro de 1853 cuenta que nace a 800 pasos al sur del pueblo, por dos fuentes situadas una frente a otra, a orillas del río Deva
La fuente de la margen derecha es abundantísima, continúa diciendo, y está bajo una peña caliza.
Esto que nos cuenta Don Pedro María Rubio, lo hemos comprobado muy bien mientras hemos realizado la obra de rehabilitación durante estos dos últimos años, cuando hemos movido la tierra para acondicionar el espacio donde está la galería de tratamientos termales: las máquinas rompían los dientes de acero de las palas escavadoras cuando llegaban a esa peña caliza, que se ha resistido titánicamente a ser perforada para que nadie le robe ni una gota del agua que guarda bajo ella. Pues bien, debajo, efectivamente, todo es un inmenso lago termal que aflora poquito a poco al exterior por estos dos lugares que ya desde hace 200 años referían los libros. Y ¡ojalá!, que permanezca así eternamente. Nosotros hemos procurado que así sea: que el tranquilo reposo del agua continúe siendo un sueño que se nos regale en pequeñas dosis, como si fuese el más preciado de los tesoros.

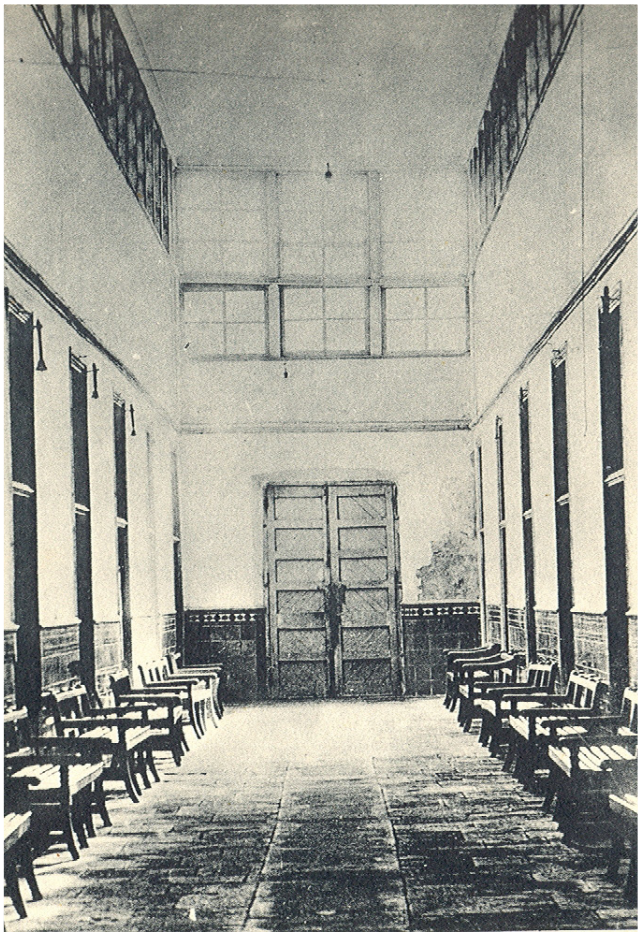

La fuente de la orilla izquierda, (en la actualidad justo debajo del pilar de piedra que sostiene la carretera y sobre el que se apoya la entrada del puente de acceso al balneario) continúa escribiendo Don Pedro Maria Rubio que, efectivamente, "allí nace esa fuente bajo otra peña caliza, entre el río y el camino y no es tan abundante y siempre estuvo abandonada".

Hasta 1.841 el manantial de agua mineral estaba al descubierto y sin defensa contra las inundaciones, de manera que no había más casa de baños que una cueva contigua al manantial de la orilla derecha, de unos 20 pies de largo por dieciséis de ancho y de la altura de un hombre, según escribe el autor que venimos citando y que, por cierto cuando nosotros llegamos aquí no existía; pero hemos logrado descubrirlo y rehabilitarlo para que ustedes lo conozcan y lo gocen.
Allí, en esa cueva, los enfermos se bañaban en un baño de madera hecho con el tronco de un árbol.
Fue entonces, 1.841, cuando el celoso médico director de los baños de La Hermida, Don Pablo Seco y Fontecha (primer médico director), propuso la construcción de una muralla que resguardase la fuente, y se construyó aunque sin la debida solidez; porque poco después esa barrera fue destruida por el ímpetu de las corrientes del agua del Deva.
Antes de esta fecha que acabamos de mencionar, sabemos que los accesos hasta La Hermida eran muy difíciles. Curiosamente, la fama y uso de las aguas termales obligó al Gobierno a proyectar un camino en el año 1.804 que sirviera para la extracción de maderas de Liébana por la orilla del río Deva y, aunque no llegó más que a una legua de La Hermida, bastó para poner a este pueblo en comunicación con Liébana y Peñamellera y que así pudieran llegar hasta allí los enfermos que procedían de Castilla, León y Asturias. En 1.840 la Sociedad Económica de Liébana recompuso este camino y le rehabilitó para que pudieran llegar en ruedas los enfermos y por entonces contrató el Gobierno la construcción de una carretera desde Sierras Albas hasta Tina Mayor.
La afluencia de enfermos condicionó que en 1.842 se edificase junto a la fuente una casa de baños de

55 pies de largo y 20 de ancho con dos pisos: el de abajo para baños y el alto para hospedería. De esta manera se iniciaba la organización de las curas termales en La Hermida y las prestaciones de hostelería. Con ello fue aumentado paulatinamente la clientela. Otras fuentes bibliográficas citadas en la GRAN ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA editada en 1.985 refieren que en 1.846 el escritor Amalio Maestre menciona que la primera casa de baños en La Hermida se construyó en el año 1.800.

De cualquier manera, parece obvio, por la documentación escrita, que es en torno al 1.841 cuando por primera vez de una forma científica se organiza el termalismo en La Hermida, lo cual determinará el aumento progresivo de la afluencia de agüistas, es decir, de clientes del Balneario:

En 1.847 la concurrencia entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre fue de 427 enfermos.
En 1848: 599 enfermos
En 1849: 622 enfermos
En 1.850: 628 enfermos
En 1.851: 706 enfermos.
Esa mayor presencia de enfermos obligó a que en 1.852 se añadiera otra casa de baños a la construida diez años antes.
En 1.859 compró las termas al municipio, la compañía minera "La Providencia", propietaria de las minas de calamina y blendas de Peñarrubia, minerales ricos en Zinc, con lo que por primera vez una entidad privada participa de la explotación balnearia que, más tarde, hacia el año 1.881, sabíamos había pasado a manos de otro propietario, el Sr. Conde de Mendoza y Cortina. Nos cuenta esto el Médico Director del Balneario de La Hermida, Dr. Arturo Buylla y Alegre, en su "ESTUDIO MONOGRÁFICO DE LAS AGUAS CLORURADO SODICAS DE LAS TERMAS DE LA HERMIDA", editado en el año 1.884

Escribe el Dr. Buylla que en 1.881 se inaugura una nueva galería de baños y una nueva hospedería, de grandes y notables proporciones, un parque, una ermita, y un edificio para tomar el agua en bebida y embotellada, lo cual había supuesto un revulsivo económico para Peñarrubia, pues con ello se había aumentado la producción de la actividad termal, se habían activado las relaciones comerciales y se había dado vida y animación a los pueblos limítrofes.

En 1.934 se inicia la construcción de una moderna y nueva galería de baños a continuación de la antigua, que iba a ser inaugurada en Julio de 1.936, cosa que nunca sucedió por el inicio de la guerra civil y ser ocupado el balneario para fines militares.

Desde 1936 hasta el año 2006 el hotel y balneario han permanecido en el espacio del "mundo quieto", en el baúl lúgubre de la España olvidada. Sólamente se abrieron sus puertas durante unos meses para acoger a los niños damnificados que habían perdido sus casas en el incendio que asoló la ciudad de Santander en el año 1941.

A finales de la década de los ochenta del siglo XX, un grupo de inversores, afincados o relacionados con la comarca de La Liébana, compran la propiedad del balneario y la finca donde está ubicado. Implícita-

mente, en aquel mismo acto adquirían los derechos de explotación de las aguas mineromedicinales de los manantiales que allí emergían.
Pasan los años sin que estos nuevos propietarios realicen reforma alguna ni muestren el más mínimo interés por la explotación comercial de las termas de La Hermida.

El Gobierno Regional de Cantabria, consciente del estado ruinoso de las instalaciones y del gran potencial socio-económico que para la región y sobre todo para toda Liébana, podría significar la ejecución de un proyecto de explotación hotelero-termal en La Hermida, comienza a dar los primeros pasos a primeros de la década de los noventa con el objetivo de promover que alguna entidad se decida en ese sentido hasta que, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de Julio de 1995, hace pública una Resolución de la Consejería de Turismo, Transporte y Comunicaciones e Industria de la Diputación Regional de Cantabria, por la que se convoca en concurso público la autorización del aprovechamiento minero del manantial minero-medicinal y termal de La Hermida, del Ayuntamiento de Peñarrubia.

Ignoramos el motivo; pero lo sorprendente y curioso es que no concurre la empresa propietaria del balneario en aquel momento para que se le otorgue el derecho del aprovechamiento de las aguas, que sin duda era la entidad que más fácil tenía el conseguir la concesión; y, sin embargo, si que concurre una empresa nueva que se crea en aquel momento solamente para ese fin. Esa empresa se llama Aguas de La Hermida S.L., la cual concursa con un proyecto en el que se proponía acondicionar las galerías de baños construidas en 1.880, para el nuevo aprovechamiento, renovando también y ampliando los restos del hotel y creando una piscina cubierta que diera servicio a todo el entorno de La Hermida. Este proyecto era el principal y casi único requisito para conseguir la concesión de explotación del agua, es decir, poner en marcha la explotación comercial del balneario.

El paso del tiempo va dejando bien claro que ni Balneario de La Hermida S.L., ni Aguas de La Hermida S.L. tienen interés en rehabilitar las instalaciones de ese antiguo y glorioso lugar. Ambas pretenden vender sus derechos o propiedades al mejor postor.

Estamos ya en la primavera del año 2.001. Es entonces, día 23 de Mayo, cuando Basilio Varas Verano y Adolfina Santos Delgado tienen el primer contacto con el Balneario de La Hermida.
Basilio, por su formación en Hidrología Médica e Hidroterapia en la Universidad Complutense de Madrid, por su experiencia científica y por su trabajo en la medicina termal desde el año 1984, conocía los avatares por los que había pasado este establecimiento desde finales del siglo XIX, y conocía también varios intentos de compra en los últimos años.

El día 22 de Noviembre de 2.002 tiene lugar la compra de la empresa Aguas de La Hermida S.L. por parte de los nuevos inversores.

Ese mismo día se realiza una oferta de compra de la finca y del balneario, a un representante de Balneario de La Hermida S.L.

El día 21 de Febrero del 2.003 se lleva a cabo la compra de la empresa "Aguas y Balneario de la Hermida S.L., propietaria de la finca y restos de los edificios del Hotel y Balneario.
Desde este momento dejan de ser dos las propiedades del antiguo complejo hotelero termal de La Hermida, en cuanto apersonas físicas se refiere; pero continúan vigentes las mismas empresas anteriores. Es decir, que Adolfina, Basilio, Juan José y Luis María primero han comprado las participaciones sociales de Aguas de la Hermida S.L. y, finalmente, han comprado las participaciones sociales de Balneario de La Hermida S.L.

A partir de aquella fecha, 21 de Febrero, se inicia la confección del proyecto arquitectónico básico y todos los trámites necesarios para la puesta en marcha de la ejecución del APROVECHAMIENTO DEL AGUA MINERO MEDICINAL DE LOS MANANTIALES DEL BALNEARIO DE LA HERMIDA Y REHABILITACIÓN DEL GRAN HOTEL.

El Proyecto básico, tanto del hotel como de las instalaciones balneoterápicas comprendía inicialmente y básicamente:
Rehabilitación de las galerías de baños, con la creación de una zona independiente de tratamientos húmedos, es decir, mediante la aplicación del agua minero medicinal de los manantiales de la Hermida. Sobre esa zona se ubicaría una zona de tratamientos secos, es decir, a base de masajes manuales, electroterapia, tratamientos de estética y belleza, zona de relax, etc... , vestuarios y consultas médicas.
Rehabilitación del antiguo Gran Hotel del Balneario, con 57 habitaciones y otro hotel anexo
Actuaciones complementarias:
Rehabilitación del puente de acceso sobre el río Deva desde la carretera.
Acondicionamiento de los manantiales, captación y estudio de aforos y protección de los mismos.
Rehabilitación de la capilla.
Urbanización del parque y rehabilitación de la zona de ocio exterior.